JEKU'E TEKO PORÃVERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 015/2016

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los treinta y un días del mes de mayo del año 2016, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; la Abog. Deysi Patricia Torres Caballero, Jefa del Departamento de Seguimiento de Contratos de la DUOC y el Abog. Raúl Zarza de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, así también en representación de los oferentes se encuentran: Laura Varela de la firma Organización Integral S.R.L, Carlos Martínez de la firma Bahía S.A (Granados Park Hotel) y Lidiana Palacios de la firma La Gloría Hotelería S.A (Hotel Guaraní); para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa** para la **"Servicio de Gestión y Organización de Eventos _ III Reunión de Ministros de Desarrollo Social – REMDES"**, con **ID Nº 313.602** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado DDL 18 de la Carta de Invitación Estándar para la **"Servicio de Gestión y Organización de Eventos _ III Reunión de Ministros de Desarrollo Social – REMDES"**, en fecha 31/05/2016 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **BAHIA S.A.**
2. **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**
3. **LA GLORIA HOTELERÍA S.A.**

Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)**
1. BAHIA S.A.	Gs. 130.430.000.-
2. ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	Gs. 161.636.400.-
3. LA GLORIA HOTELERÍA S.A.	Gs. 138.392.000.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	BAHIA S.A.	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	LA GLORIA HOTELERÍA S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	SIPE Activo	SIPE Activo
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta	SIPE Activo	SIPE Activo
Documento de la capacidad del firmante de la oferta	Presenta	SIPE Activo	SIPE Activo
RUC / Constancia RUC	Presenta	SIPE Activo	No presenta
DD.JJ IVA y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta.	N° 1.404.762	N° 1.401.784
Constancia del SIPE	No Presenta	No Presenta.	No Presenta.
El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	Presenta	Presenta	No presenta.
Documentos de respaldo de su experiencia	Sin foliatura	1 al 81.	Sin foliatura
Foliatura			

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Organización Integral S.R.L.

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Deysi Patricia Torres Caballero
Jefa del Dpto. Seg. de Contratos _ DUOC

Abog. Raúl Zarza
Dirección de Asesoría Jurídica

Laura Varela
Organización Integral S.R.L.

Carlos Martínez
Bahía S.A (Granados Park Hotel)

Lidiana Palacios
La Gloria Hotelería S.A (Hotel Guaraní).